

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250189

RESOLUCION INTERNA No

265-94

Salta 25 de Julio de 1994

Expediente No S.R.O. 19.027/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Hilda Isabel Vilca, D.N.I. No 11.494.759, solicita reconocimiento de la asignatura "Microbiología y Parasitología", aprobada en la ex-carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, por "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud de se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución Interna No 053/86,

Que el docente responsable de Cátedra, a fojas 10 vta. aconseja otorgar reconocimiento total;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja acordar el reconocimiento de la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la ex-carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico con la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 10/94 del 05/7/94)

RESUELVE:

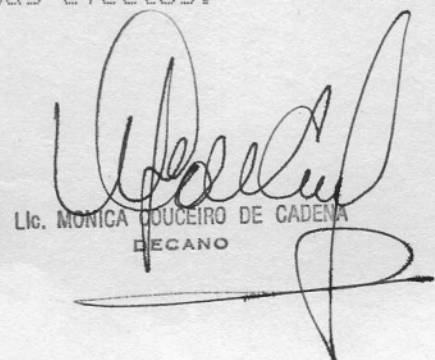
ARTICULO 1o.- Otorgar a la Alumna Hilda Isabel VILCA, D.N.I. No 11.494.759 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, reconocimiento total de la asignatura: "Microbiología y Parasitología", por "Microbiología y Parasitología" que la misma aprobara en la ex-carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico de Sede Regional Orán, con fecha: 14/02/89, nota: 05 (cinco).

ARTICULO 4o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA DUCEIRO DE CADENA
DECANO

7